



DEPARTAMENTO DE  
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO  
Y RELACIONES INTERNACIONALES

# BECAS DE COLABORACIÓN

## CURSO 2024-2025

Convocatoria publicada en B.O.E. nº 131 de 30 de mayo de 2024

Los alumnos interesados en colaborar con el departamento, deberán cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria y **PRESENTAR UN PROYECTO DE COLABORACIÓN**, que deberá ser avalado y puntuado por el departamento. Para ello deberán **ACTUALIZAR SUS EXPEDIENTES ACADÉMICOS**, según establece el art. 6.3 de la convocatoria y matricularse de todos los créditos que le resten para finalizar sus estudios a 17 de septiembre de 2024.

### **Más información:**

<https://www.us.es/estudiar/becas-ayudas/becas-y-ayudas-de-formacion>

### **Plazo de presentación de solicitudes:**

**17 de septiembre de 2024**

La solicitud sólo se puede cumplimentar por internet (ver bases)